



“Se apagan las pantallas, se enciende la imaginación” pasó por el Jardín de Infantes N° 908 de San Bernardo



El Gobierno deja de cubrir los pasajes gratuitos a personas con discapacidad y niños con cáncer



Lucas Vilar ganó en Alemania y sueña con los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028



El Seleccionado Municipal de Taekwondo obtuvo siete podios en el Torneo Nacional Apertura



Playa Pereira celebró un emotivo 25 de Mayo



FARONOTICIAS. Familias, instituciones y autoridades se reunieron para conmemorar un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo con desfiles, actividades y un mensaje sobre los valores de la patria.

Un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo se celebró en Playa Pereira, San Clemente del Tuyú, con la participación de autoridades, instituciones y vecinos de la comunidad.

El acto central fue encabezado por el intendente municipal del Partido de La Costa, Dr. Juan de Jesús, acompañado por miembros del gabinete y del Concejo Deliberante. Un total de 38 instituciones desfilaron durante la jornada y muchas instalaron puestos en un paseo gastronómico montado en la plaza, con el objetivo de recaudar fondos.

Familias, docentes, directivos y vecinos dijeron presente para conmemorar la fecha histórica y compartir un espacio de encuentro comunitario.

El cierre del acto estuvo a cargo del intendente De Jesús, quien destacó la importancia de repensar los acontecimientos de 1810 y rescatar los valores que dieron origen a la Revolución de Mayo. «Más

allá de lo que piense cada uno, nos queda el deber de cumplir esos anhelos y ese deseo de autodefinición», señaló. Además, instó a la comunidad a no dejarse influenciar por intereses externos que desvirtúan el sentido de nación y a encontrar juntos caminos para consolidar una Argentina li-

bre, soberana e independiente.

La jornada finalizó con el tradicional desfile cívico-institucional, que reunió cerca de 40 instituciones y cerró una celebración cargada de emoción y orgullo patrio.



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

El Seleccionado Municipal de Taekwondo obtuvo siete podios en el Torneo Nacional Apertura



El Seleccionado Municipal de Taekwondo tuvo una destacada actuación en el Torneo Nacional Apertura al alcanzar siete podios con ocho atletas participantes, logrando cuatro títulos nacionales, un subcampeonato y dos medallas de bronce, en una nueva muestra del crecimiento y consolidación del trabajo deportivo que se desarrolla en el distrito.

La delegación local volvió a posicionarse entre las más competitivas del certamen, alcanzando resultados de relevancia nacional y ratificando el nivel de sus representantes en una competencia que reunió a atletas de distintos puntos del país.

Entre los principales resultados se destacaron los títulos nacionales obtenidos por:
 Anita Campusano – Academia Krause
 Bianca Flores – Academia Krause
 Brigitte Melendres – Academia Krause
 Renzo Decili – Centro Español Mar de Ajó

Por su parte, el subcampeonato nacional fue con-

seguido por:
 Pia Miconi – Academia Krause

Mientras que las medallas de bronce quedaron en manos de:
 Alexia Sánchez – Academia Krause
 Narella Dimatteo – Academia Krause

La delegación fue completada por Selene Abate, representante de Sociedad de Fomento La Lucila, quien alcanzó los cuartos de final y tuvo una destacada participación dentro del torneo. El desempeño deportivo estuvo acompañado por un importante trabajo técnico y organizativo desarrollado por entrenadores, preparadores físicos y árbitros que integraron el equipo municipal.

Dentro del cuerpo técnico participaron los árbitros internacionales Fernando Fernández, en la modalidad Kyorugui, y Eduardo Jerez en Poomsae. Y el trabajo de preparación física estuvo a cargo de Luciana Krause (Combate), Wanda Álvarez (Poomsae), Gabriel Krause (ambas modalidades)

y Alejandro Chao (CEMAR). La entrenadora de Poomsae fue Daniela Ramellini, mientras que la preparación en Kyorugui estuvo encabezada por Juan Carlos Dimatteo y Gabriel Krause. La dirección técnica general del seleccionado estuvo a cargo de Gabriel Krause.

pionero
 PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

El Gobierno deja de cubrir los pasajes gratuitos a personas con discapacidad y niños con cáncer

TIEMPOAR.COM El Ejecutivo oficializó la eliminación de los subsidios que compensaban a las compañías de larga distancia por otorgar boletos sin cargo. También incluye a personas trasplantadas. Para sostenerlo, ahora las empresas tendrán que asumir el costo.

El Gobierno deja de financiar los pasajes gratuitos en micros de larga distancia a personas con discapacidad, trasplantados y menores con cáncer, delegando esa responsabilidad en las empresas.

La decisión adoptada por la Secretaría de Transporte se da mediante la Resolución 28/2026, publicada en el Boletín Oficial, que deroga el esquema de compensaciones económicas que el Estado Nacional otorgaba a las empresas de micros de larga distancia por los pasajes gratuitos emitidos por ley.

La normativa derogada establecía que el Estado compensaba parcialmente a las empresas por los tickets otorgados a personas con discapacidad, personas trasplantadas o en lista de espera (SINTRA) y menores con cáncer.

En los considerandos de la nueva resolución, el

Ejecutivo argumentó que este sistema de subsidios nació en un contexto de “emergencia”, generando “un esquema de regulación tarifaria con fuerte intervención estatal que limitaba la posibilidad de los operadores de fijar libremente sus precios”.

Con la desregulación del transporte interjurisdiccional aprobada por el Decreto 883/2024, sostuvo que se produjo “una modificación sustancial del paradigma regulatorio vigente, estableciendo un régimen basado en la libertad tarifaria, la simplificación normativa y la promoción de la competencia”.

En este marco, desde Transporte consideran que la capacidad de los transportistas para fijar libremente sus precios, recorridos y horarios les permite ahora “internalizar dentro de su estructura de costos las obligaciones legales”.

De esta manera, la administración de Javier Milei considera que, al no haber ya bandas tarifarias impuestas, las empresas deben absorber el costo de los pasajes gratuitos como parte de su operación comercial habitual.

La gratuidad para los pasajeros sigue vigente. La resolución no elimina el derecho de los usuarios a viajar sin cargo. El documento aclara explícitamente que el derecho a la gratuidad previsto en las leyes 22.431 (discapacidad), 26.928 (trasplantados) y 27.674 (oncología infantil) “permanece plenamente vigente y exigible frente a los transportistas”.

En este sentido, el Gobierno puntualizó que “el eventual impacto económico de la decisión se circunscribe exclusivamente a la relación financiera entre el Estado y los operadores privados”.

Control y cumplimiento

Para garantizar que las empresas sigan cumpliendo con la entrega de los pasajes a pesar de no recibir la compensación estatal, la resolución encomienda a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) el mantenimiento de los procedimientos de control y fiscalización necesarios.

La medida entra en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial, aunque incluye una cláusula para resguardar los pagos de compensaciones que ya se hubieran devengado antes de esta fecha.



**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

La Costa se suma al Día Nacional de la Donación de Órganos



Cada 30 de mayo se conmemora el Día Nacional de la Donación de Órganos, y en esta ocasión, la Municipalidad de La Costa iluminará, el próximo sábado, de color verde el Palacio Municipal, la Carabela Santa María y los Hospitales de San Clemente y Santa Teresita. La acción buscará dar visibilidad a la importancia que la donación de órganos tiene para toda la comunidad.

El Día Nacional de la Donación de Órganos recuerda el nacimiento del hijo de la primera paciente que dio a luz tras haber recibido un trasplante

en un hospital público. La efeméride, en este marco, promueve la concientización y el compromiso solidario de la ciudadanía respecto a la donación de órganos y tejidos.

La Municipalidad de La Costa, a través de la secretaría de Salud, acompaña y refuerza las acciones impulsadas por el Instituto Nacional Central Único

Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la provincia de Buenos Aires (CUCAIBA).

El fundamento de este día es fomentar la sensibilización comunitaria, favoreciendo el acceso a la información y trabajando de manera articulada dentro del sistema de Salud.

Lucas Vilar ganó en Alemania y sueña con los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028



El costero Lucas Vilar alcanzó lo más alto del podio en la tradicional competencia de la Bahnen-Tournee, disputada en la ciudad de Öschelbronn, Alemania. En una definición apasionante, el marajense, que entrena en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de La Costa, demostró su gran presente internacional al vencer en la final de velocidad al experimentado lituano Vasilijus Lendel.

Además de derrotar a Lendel, un competidor de nivel mundial y habitual animador del circuito de la

UCI, Vilar dominó la pista alemana con una estrategia agresiva y un remate letal en los metros finales. Este resultado suma unidades valiosas para el ranking internacional y consolida su preparación europea.

Este triunfo confirma el crecimiento sostenido de Vilar en las pistas europeas y deja la bandera argentina y costera en lo más alto frente a las principales potencias del ciclismo de velocidad.

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO

Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querrelas penales

Contacto 11 6763 4981

Ni el Mar ni el Paraná son argentinos

INFOYDATA. Por Carlos Del Frade

“La Armada Argentina firmó un acuerdo con la Cuarta Flota del Comando Sur de los Estados Unidos que considera al Mar Argentino como un “bien común global”, lo que expresa una clara cesión de soberanía.

La carta de intención habilitaría la transferencia tecnológica, el entrenamiento y la posibilidad de que los marines den “apoyo” para neutralizar las que consideran amenazas marítimas en la región.

El convenio, sobre el que el Gobierno no dio detalles oficiales, fue comunicado por la Embajada de los Estados Unidos y constituye un nuevo capítulo del alineamiento automático de Javier Milei con los designios de Donald Trump, que meses atrás ya lo había llevado a sumarse a la coalición militar “Escudo para las Américas”, sostuvieron los diarios del jueves 21 de mayo de 2025 a días del nacimiento de la supuesta nación argentina ocurrida en 1810.

Atención con esa definición: “bien común global”. Ellos la usarán para justificar cualquier saqueo. Disfrazarán su invasión en nombre del “bien común global”.

La noticia siguió diciendo que la Embajada de los Estados Unidos informó que estaba lanzando con la Argentina el Programa de Protección de Bienes Comunes Globales para “fortalecer la seguridad marítima” en el Atlántico Sur.

El programa se extenderá por cinco años, lo que implica que abarcará lo que quede de la gestión de Milei y el próximo gobierno.

Por otro lado, hay que recordar que el río Paraná atraviesa siete provincias argentinas y por sus aguas se va el 80 por ciento de las exportaciones del país.

Quien maneja el Paraná maneja las riquezas argentinas
En cualquier provincia (desde Jujuy a Tierra del

Fuego) aunque no conozcan de qué color es el agua del Paraná, cada familia tendrá un plato de comida menos si esa fenomenal cantidad de dinero, casi 50 mil millones de dólares, van a parar lejos de estos saqueados arrabales del mundo y sin el mínimo de control.

La licitación pública e internacional de los servicios de dragado, balizamiento y peaje del Paraná, que desde el 26 de octubre de 1898 hasta 1995 eran realizados por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, desde entonces pasaron a ser un negocio de la dragadora belga Jan de Nul, una de las cinco más importantes del mundo, ahora en la etapa final del nuevo proceso de concesión.

No es un hecho menor reconocer ese ciclo de casi cien años en los que la Argentina supo tener una flota mercante y desarrollar una industria ferronaval pensando un proyecto propio desde adentro y con la intención de cuidar su producción y el presente de su pueblo.

Pero las distintas colonizaciones del estado a favor de los intereses privados, más las imposiciones de la deuda externa, desarticulaban, desaparecieron la marina mercante y las visiones que vinculaban los trenes con los barcos.

El problema grande es quiénes planifican el Paraná, y la circulación de mercaderías, legales e ilegales. Si es el estado nacional como sucede en Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, China, Rusia o Francia o si lo hacen intereses extranjeros.

Durante el primer año de la administración del presidente Javier Milei hubo un espectáculo grotesco: el expresidente Mauricio Macri y el actual, discutieron quién de los dos era el mejor gerente de relaciones públicas de los intereses extranjeros.

Cuando Donald Trump le ordenó al pueblo argentino votar por el ex arquero y profundizar la dependencia y así lo hicieron las mayorías en octubre de 2025, ya

no hubo duda de quién era el dueño del Paraná en particular y las riquezas argentinas en general.

El papel del Comando Sur
Desde 2020, el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos es el encargado de pensar el negocio de las aguas del río Paraguay y a partir del 28 de noviembre de 2023 también es responsable de la logística del Paraná en Argentina y sus siete provincias bañadas por sus aguas.

Los verdaderos titiriteros son Estados Unidos y su empresa insignia en la exportación de cereales y derivados, Cargill. Los títeres serán Jan de Nul o Deme, la otra dragadora belga que llega la final de la concesión, y los socios argentinos que se anotan como Juan Ondarcuhu, la familia Neuss y los representantes de las terminales de Bahía Blanca y Quequén.

Poco importaron las denuncias fundamentadas sobre documentos falsos de Naciones Unidas. Ni las sistemáticas violaciones a las leyes de las siete provincias y la nacional de medio ambiente que exige un estudio de impacto ambiental anterior a semejante ultraje del Paraná, su lecho, sus humedales, su fauna y su hidrología de acuerdo a las exigencias de las multinacionales o las denuncias sobre el tránsito de negocios ilegales como el narcotráfico, el contrabando de armas y trata de personas desde abril de 1978.

Los propios paraguayos llaman al tramo de los ríos Paraguay y Paraná como la hidrovía de la cocaína ahora agravada por la recuperación de los negocios ilegales en Bolivia de parte de la DEA.

Desde allí seguirán llegando los cargamentos que serán bajados en la provincia de Santa Fe para luego exportarlos a distintos lugares del mundo previo pago del peaje para las bandas narcopoliciales barriales que le harán el aguante a la mercadería, generalmente del 10 por ciento de lo que luego estará destinado a otra región del planeta. Por eso en las últimas semanas han aparecido cargamentos en avionetas caídas antes de llegar al destino con información de la DEA.

Quizás en breve haya informaciones sobre la necesidad de dotar al Paraná de una seguridad internacional como alguna vez quisieron hacer sobre el Amazonas para redondear la doble faz del negocio económico y político que supone siempre la intervención de los Estados Unidos en el patio trasero.

No es una privatización más, entonces.
La concesión del dragado, balizamiento y peaje del Paraná es mucho más.
La suerte está echada porque la Argentina que se desvanece a fuerza de saqueo, dependencia, corrupción y ferocidad, es una estrella oculta en la bandera de los Estados Unidos.

El manejo y la planificación de las exportaciones del Paraná harán del pueblo argentino una comunidad cada vez más empobrecida y sujeta al conocido destino de las naciones semicoloniales a lo largo de historia.

Debería ser una cuestión nacional, sin embargo, termina siendo el negocio de pocos en una mesa chica controlada desde el imperio.
A pocos días del 25 de mayo, aquellos sueños y necesidades de Mariano Moreno y Manuel Belgrano de tener una marina mercante propia para sacar los frutos de la tierra parecen ser una sombra melancólica de un país que ya no es.



“Se apagan las pantallas, se enciende la imaginación” pasó por el Jardín de Infantes N° 908 de San Bernardo

El Jardín de Infantes N° 908 de San Bernardo fue sede de una nueva jornada del ciclo de charlas-taller “Se apagan las pantallas, se enciende la imaginación”. Se trata de una propuesta educativa impulsada por la Municipalidad de La Costa en el marco de la iniciativa Cuidar la Vida.

El objetivo del programa es concientizar sobre los riesgos vinculados al uso excesivo de dispositivos digitales en el desarrollo cognitivo de niñas y niños, promoviendo prácticas saludables basadas en la interacción social, la creatividad y el juego.

En cada jornada se realizan charlas con docentes y familias y se generan espacios lúdicos y formativos destinados a chicas y chicos, incluyendo juegos para aprender sobre seguridad vial y otras acciones. La implementación se lleva a cabo de manera articulada con distintas dependencias municipales, como la dirección de Transporte (Protección Comunitaria) y el área de Niñez (Desarrollo Social y Familia).

“Se apagan las pantallas, se enciende la imaginación” tuvo su punto de partida en el Jardín de Infantes N° 916 de Villa Clelia, el Jardín de Infantes N° 902 de Mar de Ajó, ahora en el 908 de San Bernardo, y continuará su recorrido hasta cubrir los 20 establecimientos de nivel inicial del distrito.



Masivo abrazo en defensa de la UOM y en contra de su intervención judicial

TIEMPOAR. Cientos de sindicatos se congregaron en la sede de la UOM para repudiar la intervención judicial de los Metalúrgicos. “Quieren una UOM débil para congelar salarios”, dijo Abel Furlán, el secretario general destituido por la Cámara de Apelaciones del Trabajo.

Cerca del mediodía, la empedrada calle donde se ubica la sede de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) era una postal de colores. Predominaba el color azul con que se referencia el gremio liderado por Abel Furlán, aunque también asomaba el verde y negro de las banderas de ATE, el rojo de Sutepa, el blanco y celeste de Sipleba y el verde de la Federación Gráfica Bonaerense, entre muchos otros. En unidad, cientos de sindicatos se acercaron a Adolfo Alsina 485 para repudiar la intervención judicial de la UOM y reforzar el apoyo a la actual conducción, elegida en marzo pasado.

La acción también reunió distintos funcionarios del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, como Walter Correa (ministro de Trabajo), Cristina Ál-

varez Rodríguez (asesora del gobierno) y Gabriel Katopodis (Infraestructura y Servicios Públicos) y legisladores como Eduardo Valdés, Hugo Antonio Moyano y Germán Martínez, de Fuerza Patria. “Es una maniobra que busca disciplinar al movimiento obrero y acompañar el proceso de pérdida de trabajo en la industria. El gobierno no quiere industria ni metalúrgica ni tampoco a este sindicato”, sintetizó el jefe de bloque del peronismo en diálogo con Tiempo.

A las 13, la concurrencia ya era mucho mayor y, adentro de la sede, Furlán recibía el respaldo de diversos dirigentes y representantes políticos. “Es un golpe para todo el movimiento. Por al menos seis meses no van a poder negociar salarios en un gremio que es testigo para todo el resto”, evaluaba Agustín Lecchi, secretario general de Sipleba durante el abrazo.

La movida fue la respuesta colectiva a la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que la semana pasada anuló las eleccio-

nes nacionales de la UOM, desplazó de su cargo a Furlán -que había sido reelecto- y dispuso la intervención judicial del gremio por un plazo de 180 días.

Se trata de la segunda intervención que atraviesa el sindicato. La anterior había sido durante la última dictadura, recordó hoy Furlán. «Quieren una UOM débil para congelar salarios», había señalado el secretario general en una serie de declaraciones radiales en la previa de la protesta.

En la sede situada a 100 metros de Plaza de Mayo, el respaldo al gremio fue total y el secretario general habló junto a Roberto Baradel, Rodolfo Aguiar y Sergio Palazzo, entre otros. Esta intervención judicial no nació hoy. “Es el desenlace de una operación política, judicial y empresaria que venimos denunciando desde hace meses y que tuvo siempre un único objetivo: disciplinar a la UOM” sostuvo el sindicato metalúrgico antes del masivo abrazo. De la medida que demostró la solidaridad y la fuerza con la que el movimiento obrero respondió a un nuevo ataque.



OFICINA DE GESTIÓN DE RECLAMOS

0800 999 8324



Este sábado habrá una mediación y acompañamiento en adicciones en Las Toninas



La prevención, la escucha y la construcción de herramientas de acompañamiento serán algunos de los principales ejes de la jornada "Mediación en Adicciones", una propuesta abierta a la comunidad que se desarrollará el próximo sábado 30, desde las 18.00, en el Centro Cultural de Las Toninas, de Av. 7 y 38. La iniciativa propone generar un espacio de sensibilización y reflexión orientado a comprender las problemáticas vinculadas a los consumos desde una mirada preventiva y comunitaria, promoviendo el diálogo y la construcción de redes de apoyo que permitan acompañar situaciones complejas.

La actividad comenzará con la presentación de la obra "Una familia en la tormenta", una propuesta teatral para mesa redonda que funcionará como punto de partida para el intercambio y el análisis de distintas realidades relacionadas con las adicciones, los vínculos familiares y los procesos de recuperación.

Posteriormente se desarrollará una charla informativa que abordará distintas herramientas vinculadas a la prevención, la mediación en contextos problemáticos, estrategias de acompañamiento y el rol de la comunicación frente a situaciones de crisis.

La jornada apunta a ofrecer herramientas concretas para comprender una problemática que atraviesa distintos ámbitos sociales y familiares, fortaleciendo la importancia de la escucha y el acompañamiento como parte fundamental de los procesos de contención.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ONÉSIMA MERCEDES PETRONE.
General Lavalle, 18 de mayo 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carlos Gabriel STOCCO.
General Lavalle, 15 de mayo 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Sergio Fernando Tamagni, Elba Elvira Zarasua, Néstor Horacio Tamagni. General Lavalle, 27 de Abril 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Luis Angel PONS.
General Lavalle, 4 DE MAYO DE 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NILDA AURELIA BALLANI, ERNESTO VACCARO Y RICARDO ALBERTO VACCARO.
General Lavalle, 3 DE MARZO DE 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

EDICTO SUCESORIO

El Juzgado de Paz de General Lavalle del departamento Judicial de Dolores, ubicado en calle Arturo de la Serna N° 1264 de General Lavalle, en el marco del expediente "VITALE, ISABEL S/SUCESION AB-INTESTATO (INFOREC 970)" - Expte. N° 17279, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Isabel VITALE, D.N.I. N° 14.331.911, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC. y art. 2340 del C.C. y C.). Publíquese por tres (3) días. DRA. SILVIA A. GUGLIEMMETTI. JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

